

# Cauca

## Ruta del Desarrollo Sostenible

Acompañamos la gestión de los  
alcaldes y gobernadores de Colombia



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda



FND

Federación Nacional de  
Departamentos





Sandra Gómez Arias

**Presidenta**

Liliana Zapata Bustamante

**Secretaria General**

Saira Samur Pertuz

**Vicepresidenta de Desarrollo  
Territorial**

María Amparo Arango Valencia

**Vicepresidenta Comercial**

Richard Martínez Hurtado

**Vicepresidente Financiero**

Juan José Oyuela Soler

**Vicepresidente Técnico**

Fredy Restrepo Araque

**Gerente de Comunicaciones,  
Mercadeo y RSE**

María Eugenia Rubiano Sánchez

**Jefe de Mercadeo**

Ángela Vega Gamboa

**Asesora Vicepresidencia de  
Desarrollo Territorial**

Equipo de Análisis Territorial

**Vicepresidencia de Desarrollo  
Territorial**

Rocío Celemín Pedraza

**Editora de Publicaciones**

Una Tinta Medios SAS.

**Diseño y diagramación**

Panamericana Formas e Impresos S.A.

**Impresión**

Bogotá, noviembre de 2019



## Contenido

	Prólogo	4
<b>1</b>	Portafolio de productos	6
<b>2</b>	Findeter: socio estratégico de las regiones	8
<b>3</b>	Acercamiento a Cauca	11
<b>4</b>	Planificación territorial	13
<b>5</b>	Proyectos que potencializan el desarrollo	16
<b>6</b>	Finanzas públicas del territorio	20
<b>7</b>	Propuesta: plan de inversión en proyectos que dinamizan el desarrollo	23
<b>8</b>	Findeter y Cauca en la Ruta del Desarrollo Sostenible	26
	Referencias	26
	Pacto 2020: Haciendo realidad las propuestas de los Gobernadores	27



# Prólogo

## **Estimado gobernador,**

Desde Findeter, la Banca de Desarrollo Territorial, queremos felicitarlo por su elección y nos entusiasma poder iniciar con usted un trabajo conjunto para construir un mejor futuro para Colombia.

Queremos acompañarlo a enfrentar con éxito el principal reto que asume como mandatario: lograr el desarrollo sostenible de su departamento. Por ello ofrecemos soluciones integrales para que lleve a cabo proyectos que transformen su territorio y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

En los últimos ocho años, hemos logrado consolidar nuestra labor como aliado estratégico de las regiones, beneficiando cerca de 607 municipios, con más de 5 mil proyectos relacionados con planificación territorial, estructuración, financiación y asistencia técnica. Hemos llegado al 54% del territorio nacional, pero queremos continuar apoyando a las regiones y llegar a zonas en las cuales aún no hemos hecho presencia.

A través del documento que hemos preparado y que hoy tiene en sus manos, analizamos su departamento, sus indicadores socioeconómicos e instrumentos de planificación para identificar las principales oportunidades. De igual manera, presentamos una hoja de ruta que busca potencializar el desarrollo de su territorio, señalando tanto las alternativas de financiamiento, como los beneficios ambientales, económicos y sociales que dichos proyectos traerán a la región.

De la misma manera, presentamos nuestro portafolio de servicios, enmarcado en el nuevo modelo de gestión integral, que entrega herramientas eficaces a los territorios colombianos, sus líderes y gobernantes para que puedan planificar su crecimiento sostenible, incluyente y competitivo; estructurar y financiar proyectos detonantes del desarrollo, y ejecutar obras de infraestructura multiplicadoras del bienestar social.

Esperamos que esta cartilla se convierta en un insumo clave en la construcción del plan de desarrollo de su departamento. Findeter es el mejor aliado para llevar a cabo las iniciativas que cambiarán el futuro de sus regiones, porque estamos ¡comprometidos con Colombia!

**Sandra Gómez Arias**  
Presidenta de Findeter

# 1 Portafolio de productos y servicios

Somos la Banca de Desarrollo Territorial, socio estratégico del Gobierno Nacional, gobernaciones, alcaldías y empresarios para la planificación, estructuración, financiación y ejecución de proyectos sostenibles que transforman las regiones.

## PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Identificamos las fortalezas y oportunidades de los territorios para construir una hoja de ruta con proyectos estratégicos detonadores del desarrollo.

- Regional
- Local
- Sectorial



## FORMULACIÓN

Determinamos los aspectos que justifican la necesidad del proyecto y las alternativas viables de implementación y ejecución.

## ESTRUCTURACIÓN

Definimos, contratamos y supervisamos las fases II y III del desarrollo de un proyecto, para reducir la incertidumbre de los aspectos técnicos, legales y financieros.

## VALIDACIÓN APP

Revisamos y validamos proyectos estructurados bajo la figura de APP.





El modelo de gestión integral que soporta el portafolio de productos, busca dar respuesta a los retos que el país enfrenta en términos de desarrollo de infraestructura social.



## FINANCIACIÓN

### Créditos de redescuento

Entrega de recursos a tasas competitivas a bancos comerciales para que vía operaciones de crédito financien proyectos de infraestructura.



## EJECUCIÓN

Asistencia técnica en la ejecución de proyectos y programas de alto impacto en sectores tan importantes como vivienda, agua y saneamiento básico e infraestructura, entre otros.

- Supervisión
- Viabilidad
- Administración de recursos



## ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN

Compra de cartera de redescuento e inversión en instrumentos que se comercializan en el mercado público de valores.



## 2 Findeter: Socio estratégico de las regiones

En Findeter trabajamos por ser la Banca de Desarrollo líder con servicios integrales, aumentando nuestra cobertura a nivel nacional, soportada en una estructura eficiente y rentable que promueve el desarrollo sostenible del país. El compromiso de construir territorios más articulados, sostenibles e inteligentes, así

como el aumento de las necesidades de la población y el crecimiento acelerado de las ciudades, ha llevado a Findeter a diseñar un portafolio de productos y servicios que responde a los retos de la gobernabilidad, productividad, la infraestructura y el desarrollo social y medioambiental de las regiones.



### PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Findeter aborda esta estrategia desde diversos ámbitos:

- ➔ En el **regional**, con programas como: Diamante Caribe y Santanderes, y Territorios de Oportunidades.
- ➔ En el **local** cuenta con los programas Ciudades Sostenibles y Competitivas (CSC) y Ciudades Emblemáticas (CE).
- ➔ En el **sectorial**, se desarrollan planes en materia de movilidad sostenible, espacio público, ciudades inteligentes, Crecimiento Verde e Industrias Culturales y Creativas (ICC), entre otros.

Asimismo, se trabaja, en conjunto con el Gobierno nacional, en la implementación de medidas de Mitigación al Cambio Climático con proyectos urbanos, de bicicleta y migración de flotas de vehículos a tecnología eléctrica.



### FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN y VALIDACIÓN APP

Ofrecemos asesoría y acompañamiento técnico, administrativo, financiero, legal y fiscal para el desarrollo de proyectos sostenibles de infraestructura y de programas de alto impacto, a través de la **formulación, estructuración** y la **validación de Asociaciones Público-Privadas (APP)**.



## FINANCIACIÓN

### CRÉDITO DE REDESCUENTO

Dentro de las principales características de este producto se encuentran:

- ➔ Financiación hasta del 100% del costo total del proyecto.
  - ➔ Plazo hasta de 15 años.
  - ➔ Hasta 3 años de gracia.
  - ➔ Posibilidad de desembolsos parciales.
  - ➔ Crédito en pesos o en dólares.

Las entidades públicas o privadas podrán financiar sus proyectos con Findeter para **inversión, capital de trabajo o sustitución de deuda.**

Los sectores financiables son:



Transporte



Medio ambiente



Salud



Telecomunicaciones



Desarrollo urbano y vivienda



Agua potable y saneamiento básico



Educación



Saneamiento fiscal



Energético



Turismo



Industria creativa, cultural y economía naranja



Deporte y recreación



## EJECUCIÓN

Como aliado estratégico y vehículo de ejecución de las políticas del Gobierno nacional ofrecemos:

### a) Asistencia técnica en gestión de proyectos

#### Supervisión

Realizamos la gestión precontractual y contractual que incluye las actividades requeridas para hacer las convocatorias públicas por medio de las cuales se seleccionan los proponentes para suscribir los contratos de interventoría, consultoría u obra.

#### Viabilidad

Evaluamos los componentes técnicos, legales o financieros de un proyecto para emitir un concepto, revisando y verificando en sitio el estado técnico y legal de las condiciones requeridas (predios, permisos, servidumbre, capacidad).

### b) Administración y gestión de recursos

Contamos con la infraestructura operativa y el conocimiento técnico para administrar los recursos de entidades públicas, cuyo destino sea la administración y gestión de pagos para el desarrollo de proyectos sostenibles y de gran impacto en las regiones del país.



**La oferta de productos y servicios de Findeter que nos permite promover el desarrollo sostenible del país está soportada, entre otras, por diferentes alternativas de inversión entre las que se encuentran la compra de cartera de redescuento o la inversión en instrumentos que la entidad comercializa en el mercado público de valores, productos a los que pueden acceder inversionistas nacionales e internacionales.**



### 3 Acercamiento al Cauca<sup>1</sup>

Cauca está ubicado al lado suroccidental de Colombia, en las regiones Pacífica y Andina. Su población es de 1.426.938 habitantes de los cuales cerca del 60% reside en zonas rurales. Cuenta con una gran diversidad étnica: casi el 43% del total de la población es indígena, negra, mulata o afrocolombiana. Tiene una extensión de 29.308 km<sup>2</sup>, compuestos principalmente por selva y llanura. Adicionalmente, se ubica entre las cordilleras central y occidental, y es el departamento con mayor riqueza

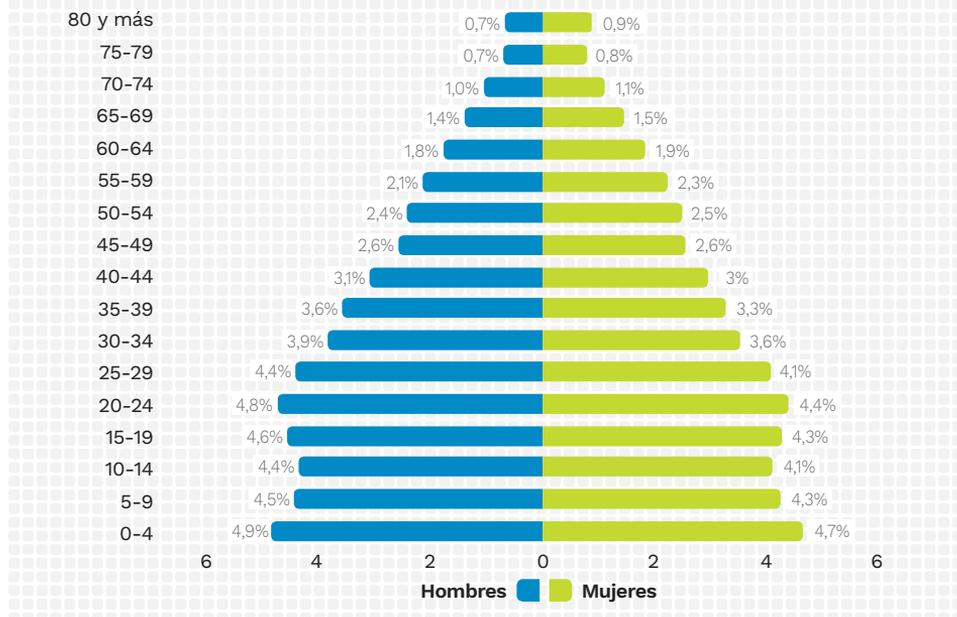
hídrica del país: los ríos Cauca y Magdalena son los dos más emblemáticos que atraviesan el territorio.

La economía es relativamente diversificada, pues tiene una fuerte participación en los sectores primario, secundario y terciario, lo que se evidencia en el Producto Interno Bruto (PIB) del departamento. Para 2016, las actividades sociales, comunales y personales tuvieron una participación del 21,42% de la producción total, seguidas de la industria manufacturera con 15,72% y de la construcción con 15,53%.

#### 3.1 Indicadores socioeconómicos

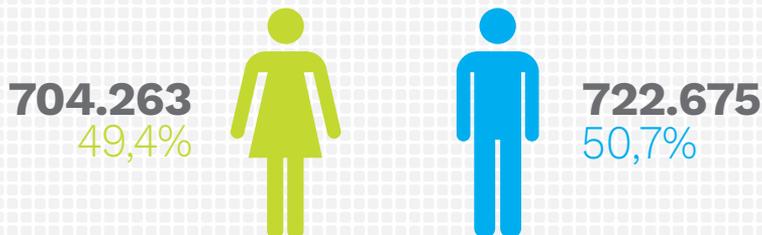
1 Todas las cifras tomadas del Portal Terridata del DNP fueron recuperadas hasta el 25 de octubre de 2019.

GRÁFICA 1. PIRÁMIDE POBLACIONAL



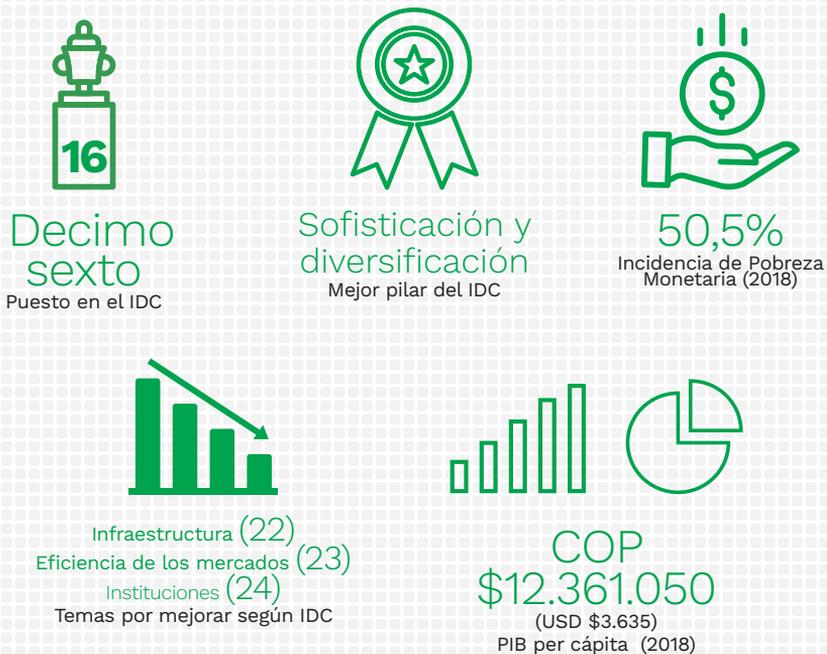
FUENTE: elaboración propia con base en datos del DANE - Proyecciones de población, 2019.

FIGURA 1. POBLACIÓN DESAGREGADA POR SEXO



FUENTE: elaboración propia con base en datos del DANE - Proyecciones de población, 2019.

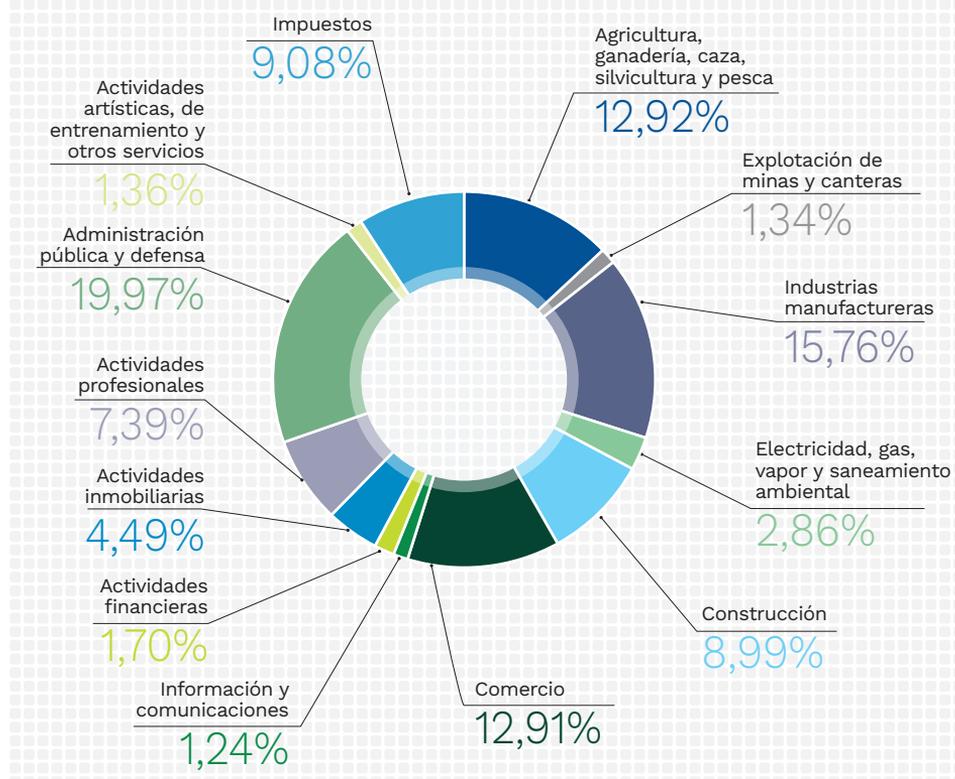
FIGURA 2. ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD<sup>2</sup>



FUENTE: tomado del Consejo Privado de Competitividad, 2018.

2 Índice Departamental de Competitividad (IDC) es una herramienta para medir la competitividad de 27 departamentos de Colombia. Está compuesto por 12 pilares que son evaluados de 0 a 10. El mejor desempeño recibe la calificación de 10 y 0 significa la peor. Los territorios se clasifican por etapas de desarrollo para asignar ponderaciones más justas a la hora de calcular el índice final.

**GRÁFICA 2. PIB DEPARTAMENTAL POR GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**



FUENTE: elaboración propia, datos DANE, 2018.

## 4 Planificación territorial<sup>3</sup>

La planificación territorial es la intervención, desde la administración pública, dirigida a ordenar los modelos económicos y sociales de un territorio. Con ella se definen programas y proyectos estratégicos a través de los cuales se busca cumplir con

los objetivos y metas deseadas. En esta selección es fundamental considerar en primera instancia las necesidades y prioridades del territorio y su población y la asignación de recursos y medios de producción disponibles.

Con el fin de identificar las necesidades y prioridades de Cauca, Findeter construyó una metodología de identifi-

3 Todas las cifras tomadas del Portal Terridata del DNP fueron recuperadas hasta el 25 de octubre de 2019.

cación y priorización de oportunidades de crecimiento para impulsar su desarrollo sostenible. Esta metodología se estructuró en tres componentes: análisis de minería de texto, análisis de indicadores socioeconómicos y mesas técnicas de discusión. Lo anterior, le permitió a la entidad conocer el panorama socioeconómico actual del municipio de manera detallada y objetiva y determinar sectores con oportunidades clave para impulsar su progreso.

### 3.1 Sectores priorizados para Cauca

#### 3.1.1 Desarrollo económico

Partiendo de la infraestructura como pieza clave del motor de un crecimiento de largo plazo, se analizará el caso del Cauca: por un lado, desde la infraestructura productiva, que incluye instituciones, tecnología, innovación, transporte, logística y sostenibilidad, que se encuentra directamente relacionada con la producción de bienes y servicios y, por tanto, con la competitividad del departamento.

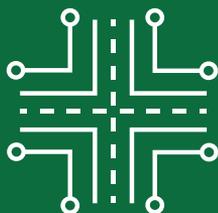
Por otro lado, desde la infraestructura social, entendida como la calidad y la cobertura de servicios públicos y de la vivienda, que genera un impacto directo sobre el bienestar desde una perspectiva multidimensional. El bienestar se entiende como riqueza y también como la oportunidad o la capacidad de acceder a bienes y servicios. Desde esta mirada

se identifica el avance del Cauca hacia un equilibrio de crecimiento superior, caracterizado por una complementariedad efectiva entre la infraestructura y las industrias secundaria y terciaria, cada vez más importante.

En primer lugar, se analizó la situación de la infraestructura productiva, las instituciones y las políticas públicas que hacen parte integral del desarrollo de la competitividad del Cauca. Para ello, se utilizó el Índice de Competitividad Departamental de 2018 (IDC) y el Índice Departamental de Innovación para Colombia de 2018 (IDIC).<sup>4</sup>

El IDC de 2018 identificó en el Cauca un gran espacio para mejorar en: 1) instituciones. El departamento se ubica en el puesto 24 entre los 27 departamentos evaluados, en razón a sus bajos desempeños en temas como seguridad y justicia, transparencia y gestión fiscal. Estos aspectos resultan determinantes para el buen funcionamiento del mercado, generar un ambiente de emprendimiento y asegurar una estructuración y ejecución de proyectos eficiente y 2) infraestructura. En este pilar el Cauca se ubica en el puesto 22, debido a que la infraestructura para el transporte está fuertemente rezagada. El departamento se encuentra en la parte más baja del escalafón en materia de cobertura, relativa tanto a su área como a la cantidad de habitantes. Adicionalmente, presenta atrasos en la calidad de la malla vial primaria y secundaria a su cargo,

4 Está compuesto por 115 variables y mide la penetración de política pública enfocada en ciencia, tecnología e innovación (CTI). El indicador oscila entre 0 y 100. Este último es el mejor resultado posible.



El Índice de Competitividad Departamental de 2018 identificó que temas como infraestructura y desarrollo de políticas deben mejorarse en Cauca.

expresados en bajos porcentajes de las vías en buen estado o pavimentadas. Estos resultados son una oportunidad para mejorar sus índices de competitividad en turismo y comercio gracias a los buenos resultados que implica trae una mejor conectividad en el departamento.

Por último, en cuanto al desarrollo de políticas que propician la innovación, se encuentra que el Cauca ocupó el puesto 10 entre 31 departamentos evaluados en el IDIC, con un puntaje de 34,52 de 100. Este resultado evidencia una fortaleza relativa del departamento tanto en los insumos involucrados en el proceso de innovación como en los resultados obteni-

dos al final del proceso creativo. Se observan grandes fortalezas en la sofisticación del mercado, más específicamente, en el acceso a crédito, capacidad de las firmas para invertir en actividades de innovación y una gran intensidad en la competencia del mercado local.

Sin embargo, al igual que el IDC, el IDIC también identifica importantes rezagos en materia de instituciones e infraestructura, ya que se ubican en el puesto 28. Esto resulta determinante, ya que estos dos aspectos se posicionan como insumos clave dentro del proceso de innovación, y en últimas, en el fomento del desarrollo del Cauca.

Así, si se desagregan estos dos pilares, se encuentra que, por el lado de las instituciones, es prioritario focalizar los esfuerzos en mejorar el entorno político, especialmente en lo concerniente a la estabilidad política y a las violaciones a la libertad de prensa, ambas en el puesto 27. Adicionalmente, el departamento presenta problemas en la estructuración y ejecución de los proyectos planeados, algo que se evidencia en el índice de efectividad del gobierno, que ocupa el puesto 23.

Por el lado de la infraestructura es necesario invertir en proyectos que fomenten la adopción de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), especialmente aquellas enfocadas en mejorar los servicios del gobierno local hacia la ciudadanía. Asimismo, es importante aumentar la inversión pública en capital fijo, ya que es la sexta más baja a nivel nacional y puede tener un impacto sobre el desempeño logístico del Cauca, tema que también presenta rezagos.

En segundo lugar, se hizo un análisis de la infraestructura social a la luz de la información del DNP y el subpilar de “servicios públicos” del IDC de 2018: Cauca ocupa el puesto 22 con un puntaje de 2,99 de 10. Este resultado se explica por una baja cobertura de acueducto y de energía eléctrica. Lo anterior se puede caracterizar mejor si se observan los datos del DNP. En 2016, según el reporte de la Superintendencia de Servicios Públicos, el departamento presentaba un rezago de más de 30 puntos porcentuales (pp) en cobertura de acueducto y alcantarillado, en comparación con el promedio nacional, es decir, cerca de dos veces menos que el estándar nacional.

La situación anterior evidencia la apremiante necesidad que tiene el departamento de mejorar la cobertura de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica. La provisión de estos servicios representaría una mejora absoluta en el bienestar de la población. Adicionalmente, ayudaría a generar un ambiente propicio para la formación de capital humano de calidad.

Por otro lado, la situación de vivienda, aunque mejor, también presenta una brecha importante. Según los datos del DANE del censo de 2005, Cauca presenta un fuerte atraso en la calidad de la vivienda; el déficit cualitativo es casi dos veces más alto que el del promedio nacional. La calidad de la vivienda es clave en la consecución de una vida digna para la población del departamento. Por tanto, es muy importante que el gobierno local centre la inversión en programas de mejoramiento de vivienda, acompañado de

una garantía de acceso y calidad a servicios públicos como política pública para reducir la pobreza de forma integral en el departamento.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario que la inversión se enfoque hacia el mejoramiento de infraestructura clave para la productividad, innovación y competitividad del Cauca. Para lograr lo anterior, es importante estructurar y financiar proyectos sostenibles enfocados a mejorar aquellos inamovibles sociales que se encuentran rezagados si se comparan con el estándar nacional como la cobertura de acueducto, de energía eléctrica y de alcantarillado, así como planes de construcción y mejoramiento de viviendas.

## 5 Proyectos que dinamizan el desarrollo

En esta sección se presentan los proyectos priorizados según el sector al que corresponden. Estos se seleccionaron teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades identificadas para el territorio.

Los valores presentados corresponden a costos estimados y pueden variar según el alcance que el departamento quiera darle a cada proyecto.

Las iniciativas marcadas con dos asteriscos (\*\*) pueden ser financiadas con recursos de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), realizados por la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y Findeter puede brindarle al Cauca la asesoría para acceder a ellos.



Cauca deberá enfocar sus inversiones hacia el mejoramiento de infraestructura clave para la productividad, innovación y competitividad.

## 5.1 Desarrollo económico

### 5.1.1 Frente marítimo del Pacífico

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** aplicar una estrategia de desarrollo en torno al eje del departamento que se encuentra sobre el mar Pacífico, que permita integrar al Cauca con las dinámicas logísticas y portuarias que se desarrollan en Buenaventura y Tumaco. El objetivo de esta iniciativa es identificar la infraestructura requerida para la apuesta de competitividad de la región Pacífica que integre los temas logísticos con la vocación turística del departamento.
- **Plazo:** corto para la preinversión (2020) y mediano (2020-2024) para la inversión.
- **Valor total estimado:** COP \$ 2.000 millones (preinversión).
- **Impactos o beneficios:**
  - Promover el desarrollo de la región a partir del aprovechamiento integral de la costa Pacífica.

- Disminuir las brechas sociales y económicas del departamento con las zonas costeras.
- Generar un modelo de desarrollo económico integrador para el departamento.

### 5.1.2 Vía zona rural de la subregión Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) Alto Patía norte del Cauca (\*\*)

- **Tipo de proyecto:** estudios, diseños y construcción.
- **Descripción:** realizar los estudios, diseños y pavimentación de la vía que interconecta la zona rural de la subregión PDET Alto Patía norte del Cauca, en los tramos Caldono-Jambaló-Toribío-Corinto; Toribío-Jambaló-Caloto-Santander de Quilichao, parte baja y Santander de Quilichao-Buenos Aires-Suárez.
- **Plazo:** corto plazo (2020) para la preinversión.
- **Valor total estimado:** COP \$ 70 millones/km de vía (preinversión).



Dentro de los proyectos que dinamizarán el desarrollo de Cauca está el mejoramiento de las plazas de mercado.

#### ■ Impactos o beneficios:

- Mejorar las condiciones de accesibilidad de los habitantes:
- Reducir el riesgo de deserción escolar.
- Disponer del oportuno acceso a servicios médicos.
- Reducir el tiempo de desplazamiento de productos y aumentar la productividad intermunicipal.
- Disminuir los costos de transporte de carga y de pasajeros.

#### 5.1.3 Ampliación, modernización y optimización de acueductos regionales (\*\*)

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** hacer estudios y diseños para la ampliación, modernización y optimización de acueductos regionales con plantas de tratamiento de agua potable veredales existentes en la subregión Alto Patía y norte del Cauca.
- **Plazo:** corto plazo (2020) para la preinversión.
- **Valor total estimado:** COP \$ 800 millones (preinversión).
- **Impactos o beneficios:**
  - Aumentar los beneficios directos e indirectos para los habitantes.
  - Mejorar la salud y la calidad de vida de los habitantes.
  - Disminuir el riesgo de contraer enfermedades, producto del consumo de agua contaminada.
  - Garantizar el acceso oportuno, eficaz y eficiente a los recursos hídricos.

#### 5.1.4 Centros de acopio (\*\*)

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** hacer estudios de prefactibilidad, factibilidad, estudios y diseños, y construcción o adecuación de centros de acopio y abastecimiento agropecuarios operados por los productores de la subregión de Alto Patía y norte del Cauca.
- **Plazo:** corto plazo (2020) para la preinversión.
- **Valor total estimado:** COP \$1.200 millones (preinversión).
- **Impactos o beneficios:**
  - Diversificar la economía local para generar valor agregado.
  - Distribuir de forma efectiva la tierra y mejorar las condiciones de formalización de los campesinos.

- Optimizar los canales de producción en beneficio del pequeño productor, evitando intermediación.
- Mejorar las condiciones laborales y de competitividad.

### 5.1.5 Mejoramiento o adecuación de las plazas de mercado (\*\*)

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** hacer estudios y diseños y analizar la viabilidad técnica y financiera para el mejoramiento o adecuación de las plazas de mercado como centros de comercialización y mecanismos para la regulación de los precios de productos agropecuarios y como espacios para la promoción de la cultura rural y la agricultura campesina, familiar y comunitaria.
- **Plazo:** corto plazo (2020) para la preinversión.
- **Valor total estimado:** COP \$ 600 millones (preinversión).
- **Impactos o beneficios:**
  - Garantizar el acceso y ofrecer alimentos de calidad, en buena cantidad, precio y oportunidad.
  - Contribuir a la seguridad alimentaria.
  - Diversificar la economía local.
  - Apoyar nuevas fuentes de generación de recursos.

### 5.1.6 Red de energía eléctrica en zonas rurales interconectadas (\*\*)

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** estudios y diseños para la construcción y ampliación de la red de energía eléctrica en zonas rurales interconectadas y mantenimiento y mejoramiento de las redes existentes en los

municipios PDET de la subregión Alto Patía y norte del Cauca.

- **Plazo:** corto plazo (2020) para la preinversión.
- **Valor total estimado:** COP \$ 350 millones (preinversión).
- **Impactos o beneficios:**
  - Disponer de energía eléctrica para zonas no interconectadas.
  - Mejorar la calidad de vida de los habitantes.
  - Acceder de forma permanente a sistemas de energía eléctrica y evitar los cortes.
  - Recibir la subvención y posible ayuda económica de algunas entidades públicas y privadas.

### 5.1.7 Nodo turístico del Cauca

- **Tipo de proyecto:** estudios.
- **Descripción:** diseñar una estrategia para direccionar el desarrollo turístico del departamento, integrando los aspectos ambientales y culturales como ejes centrales para su posicionamiento como prestador de servicios turísticos. Este proyecto pretende definir las líneas de acción en cuanto a la formación de capital humano, la infraestructura y la sostenibilidad requerida.
- **Plazo:** corto plazo (2020) para la preinversión.
- **Valor total estimado:** COP \$ 1.100 millones (preinversión).
- **Impactos o impactos:**
  - Proporcionar al departamento una hoja de ruta en el corto, mediano y largo plazo.
  - Generar alianzas estratégicas, que apoyen el desarrollo de la iniciativa.

- Priorizar acciones y proyectos que impacten rápidamente el sector turístico.

## 6 Finanzas públicas del territorio

En las últimas décadas, la descentralización ha brindado una mayor autonomía y nuevos retos a las administraciones territoriales, obligándolas a ser más eficientes en el uso de los recursos. Estas enfrentan el desafío de concentrar su gestión en sanear sus finanzas y obtener nuevas fuentes de recursos para apalancar la estructuración y ejecución de iniciativas incorporadas en sus planes de desarrollo. Aunque cuentan con el apoyo constante del gobierno central, sus ingresos siguen siendo insuficientes para alcanzar niveles óptimos de competitividad y de sostenibilidad multidimensional.

Por ello, las entidades territoriales cuentan con alternativas adicionales para financiar sus inversiones, que dependen de su propia gestión y de los acuerdos que logren materializar con otros actores de los sectores público y privado, organismos de cooperación internacional, los gremios, entidades crediticias, bancas de desarrollo como Findeter, entre otros.

En este documento se presentan las principales fuentes de financiamiento del desarrollo territorial, que corresponden a la oferta actual disponible. Sin embargo, no se tienen en cuenta los detalles sobre acceso a estas fuentes, requerimientos, condiciones, plazos y áreas financiables, ya que cada una tiene características específicas.



Así pues, se realizó una revisión de la situación del departamento y a continuación se describe cuáles han sido las fuentes de recursos para Cauca en los últimos cuatro años. Adicionalmente, se efectuó una proyección de las inversiones para el periodo 2020-2023, con el objetivo de identificar oportunidades de financiamiento futuras para el territorio.

### 6.1 Fuentes de financiación

La Tabla 1 muestra las principales fuentes de financiamiento para el periodo 2016-2018 y las proyectadas para 2019. Para este

periodo, Cauca contó con un presupuesto de COP \$ 3,4 billones, que provino principalmente (86%) del Sistema General de Participaciones (SGP).

Otra fuente de recursos para los proyectos estratégicos del departamento es el Sistema General de Regalías. Este es un sistema de coordinación entre las entidades territoriales y el Gobierno Nacional para determinar la distribución, objetivos,

finés, administración, ejecución y uso eficiente de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables.

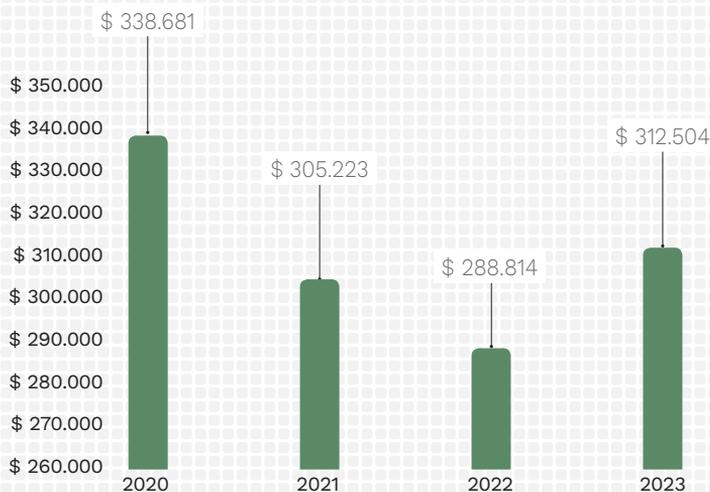
Findeter puede asesorar al departamento en la forma de acceder a estos recursos y en sus fines y limitaciones legales. La Gráfica 3 registra el plan de recursos del Sistema General de Regalías para Cauca, entre 2020 y 2023.

**TABLA 1. FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**  
Cifras en millones de pesos

Fuentes de financiación	2016-2019 proy. en	Porcentaje
Sistema General de Participaciones (SGP)	2.973.267,0	86,6%
Otros recursos de capital	182.431,8	5,3%
Recursos del sector eléctrico	135.191,2	3,9%
Cofinanciación nacional	89.611,7	2,6%
Ingresos corrientes de libre destinación	34.858,6	1,0%
Ingresos corrientes de destinación específica	13.055,8	0,4%
Otros	4.831,2	0,1%
Cofinanciación departamental	1.818,8	0,1%
Coljuegos	168,1	0,0%
<b>Total inversiones</b>	<b>\$ 3.435.234,13</b>	<b>100,0%</b>

FUENTE: elaboración propia con base en datos del Departamento Nacional de Planeación, 2017.

**GRÁFICA 3. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - PLAN DE RECURSOS 2020-2023**  
Cifras en millones de pesos



FUENTE: elaboración propia con base en datos del Departamento Nacional de Planeación, 2019.



## 6.2 Inversiones por sector

La Tabla 2 presenta las inversiones proyectadas para el periodo 2020-2023, desagregadas por sector económico. Estas se calcularon con base en las cifras estimadas por el Banco Mundial para el crecimiento del PIB en estas vigencias. Se espera que para los próximos cuatro años, el departamento ejecute inversiones por COP \$4 billones. Por otro lado, se puede prever que la distribución sectorial de la inversión no varíe demasiado, especialmente si se tienen en cuenta las prioridades expuestas en las bases del Plan Nacional de Desarrollo.

**TABLA 2. PROYECCIÓN DE INVERSIONES POR SECTOR**  
Cifras en millones de pesos

Sector	2020-2023	Porcentaje
Educación	\$ 3.323.092	83%
Salud	\$ 369.143	9%
Transporte	\$ 123.355	3%
Agua potable y saneamiento básico	\$ 62.062	2%
Fortalecimiento institucional	\$ 43.311	1%
Deporte y recreación	\$ 24.711	1%
Servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo	\$ 18.419	0%
Atención a grupos vulnerables - Promoción social	\$ 17.020	0%
Justicia y seguridad	\$ 6.939	0%
Cultura	\$ 6.687	0%
Promoción del desarrollo	\$ 6.553	0%
Vivienda	\$ 6.264	0%
Ambiental	\$ 4.606	0%
Prevención y atención de desastres	\$ 3.003	0,07%
Agropecuaria	\$ 2.867	0,07%
Desarrollo comunitario	\$ 1.354	0,03%
<b>Total inversiones</b>	<b>\$ 4.019.386</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública – Min Hacienda (n. d.). Se proyecta para 2019 y se presentan cifras consolidadas para el periodo 2016-2019 (py).  
Banco Mundial, cifras sobre crecimiento proyectado del PIB Colombia.

## 7 Propuesta: plan de inversión en proyectos que dinamizan el desarrollo

En la Tabla 3 se observa una guía de inversión propuesta por Findeter para la

implementación de algunos de los proyectos contenidos en la "Ruta del Desarrollo Sostenible". Para realizar este plan se considera la inversión proyectada por sector para 2020-2023 y los sectores a los que se les asigna cada proyecto propuesto.

TABLA 3. PLAN DE INVERSIÓN EN PROYECTOS QUE

Proyecto	Sector	Inversiones proyectadas por sector (2020-2023)	Total Inversión por proyecto
Frente Marítimo del Pacífico	Transporte	\$ 123.355	\$ 2.000
Ampliación, modernización y optimización de acueductos regionales (**)	Agua potable y saneamiento básico	\$ 62.062	\$ 800
Centros de acopio (**)	Agropecuario	\$ 2.867	\$ 1.200
Mejoramiento y/o adecuación de las plazas de mercado (**)	Promoción del desarrollo	\$ 6.553	\$ 600
Red de energía eléctrica en zonas rurales interconectadas (**)	Servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo	\$ 18.419	\$ 350
Nodo turístico del Cauca	Cultura	\$ 6.687	\$ 1.100
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>			<b>\$ 6.050</b>

FUENTE: elaboración propia con datos del Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública (n. d.).



## DINAMIZAN EL DESARROLLO 2020-2023

	(%) Inversión proyecto/ Inversión proyectada por sector	Cifras en millones de COP			
		2020	2021	2022	2023
		Inversión proyecto	Inversión proyecto	Inversión proyecto	Inversión proyecto
	2%	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500
	1%	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200
	42%	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300
	9%	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150
	2%	\$ 88	\$ 88	\$ 88	\$ 88
	16%	\$ 275	\$ 275	\$ 275	\$ 275
		<b>\$ 1.513</b>	<b>\$ 1.513</b>	<b>\$ 1.513</b>	<b>\$ 1.513</b>

## 8 Findeter y Cauca en la Ruta del Desarrollo Sostenible

Con la "Ruta para el Desarrollo Sostenible", Findeter busca consolidarse como el socio estratégico del Cauca, brindándole el apoyo para que implemente proyectos sostenibles y efectivos, que aseguren el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

**¡Findeter acompañará a Cauca en su ruta hacia el desarrollo sostenible y a mejorar la calidad de vida de todos los caucanos!**

## Referencias

Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario. (2018). *Índice departamental de competitividad*. Recuperado de <https://idc.compite.com.co/>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (n. d.). *Sistema Estadístico Nacional*. Recuperado de <http://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen>

Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Índice Departamental de Innovación para Colombia*. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/IndiceDepartamentalInnovacionColombia2018.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (n. d.) *Terridata*. Recuperado de <https://terridata.dnp.gov.co/#/>

Gobernación del Cauca. (2015). *Plan de desarrollo departamental 2018-2019: "Cauca territorio de paz"*. Recuperado de <http://www.Cauca.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/687-plan-de-desarrollo-departamentaln>

Ministerio de Hacienda. (n. d.). *Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública*. Recuperado de [https://www.chip.gov.co/schip\\_rt/index.jsf](https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf)



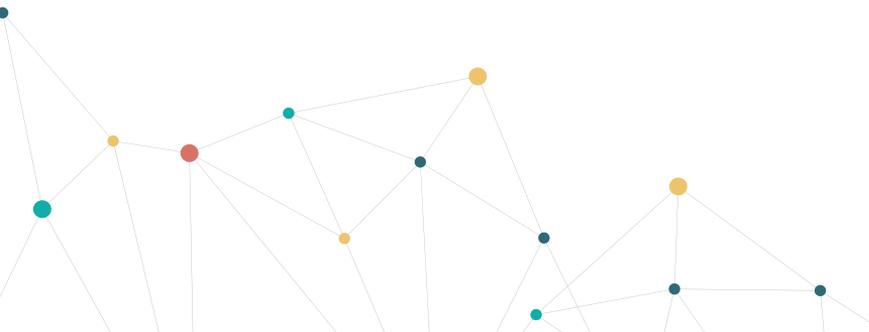
# Pacto 2020:

**Haciendo realidad  
las propuestas de  
los Gobernadores**



**FND** Federación Nacional de  
Departamentos

**25**  
*Años*





### Consejo Directivo

Carlos Andrés Amaya Rodríguez  
*Presidente*  
Eduardo Ignacio Verano de la Rosa  
*Vicepresidente*  
Diliana Francisca Toro Torres  
Guido Echeverri Piedrahita  
Martha Rocío Ruiz  
Nebio de Jesús Echeverry Cadavid  
Javier Eliecer Zapata Parrado

### Equipo Directivo

Carlos Camargo Assís  
*Director Ejecutivo*  
Julián David López Tenorio  
*Subdirector de Fortalecimiento Territorial*  
Edna Patricia Rangel  
*Subdirectora de Acuerdos y Convenios*  
Vanessa Varón Garrido  
*Subdirectora de Gobierno y Regiones*  
Lida Patricia Figueroa Fonseca  
*Secretaria General*  
Marcelo Mejía Giraldo  
*Subdirector Administrativo y Financiero*  
Juber Ariza  
*Subdirector de Gestión Humana*

### EQUIPO TÉCNICO

#### Coordinación técnica

Julián David López Tenorio  
*Subdirector de Fortalecimiento Territorial*  
Miller Choles Povea  
*Coordinador Sectorial*  
Jessica Paola Vargas Castro  
*Coordinadora de Finanzas y Descentralización*  
Josef Heilbron López  
*Coordinador de Proyectos de Inversión*

#### Asesores

Carlos Humberto Arango Bautista  
*Consultor Salud*  
Rogelio Zuleta Galindo  
*Consultor Educación*  
Adriana González Gómez  
*Consultora Niñez*  
Ferne Arboleda  
*Consultor Medio ambiente y bosques*  
Everardo Murillo  
*Consultor Gestión del riesgo*  
Andrés Restrepo  
*Consultor Agua potable y saneamiento básico*  
Lina María Ramírez  
*Asesora coordinación de proyectos de inversión*

Una Tinta Medios SAS.

#### Diseño y diagramación

Panamericana Formas e Impresos S.A.

#### Impresión

Bogotá, noviembre de 2019



# Contenido

Prólogo	29
Portafolio de productos	30
Recomendaciones de la FND	31
<b>1</b> Salud	32
<b>2</b> Educación	34
<b>3</b> Niñez	35
<b>4</b> Medio ambiente	36
<b>5</b> Finanzas y descentralización	38
<b>6</b> Regalías	40



# Prólogo

## **Estimado Gobernador Elías Larrahondo Carabalí.**

Desde la Federación Nacional de Departamentos (FND) le hacemos extensivas nuestras felicitaciones por haber logrado este importante paso para cimentar las bases del desarrollo en su departamento. Le damos la bienvenida a esta, su casa, en donde contará con todo nuestro respaldo para cumplir con las metas fijadas en su Programa de Gobierno: ***“Podemos hacer historia”***.

Colombia entra en una nueva década con enormes retos para hacer que su economía crezca de forma sostenida, disminuya las desigualdades sociales y proteja el medio ambiente. Superar estos retos requiere de la participación de todos los actores públicos, privados y sociales. Por esa razón, la FND centra la totalidad de sus esfuerzos para articular a dichos sectores con el principal objetivo de trabajar por el beneficio de las regiones, profundizar la descentralización y la autonomía territorial.

Las propuestas consignadas en su Programa de Gobierno hacen parte de la importante hoja de ruta que están trazando los 32 gobernadores de Colombia para responder a los desafíos que afrontará el país en los años venideros. Por este motivo, queremos aprovechar este espacio para proponer un pacto para que, desde ya, fortalezcamos y armonicemos las rutas que permitirán materializar las ambiciosas apuestas que fueron refrendadas por los ciudadanos de su departamento. Para ello, cuentan con toda la voluntad y el acompañamiento de nuestro equipo de trabajo.

Atentamente,

**Carlos Camargo Assís**

Director ejecutivo

Federación Nacional de Departamentos

# La Federación Nacional de Departamentos (FND)

Somos la entidad que integra y articula a los departamentos con el Estado, el sector privado y los organismos internacionales e impulsa el desarrollo de las regiones y la descentralización y autonomía territorial.



## Asistencia técnica territorial

- Apoyo en la estructuración y ejecución de proyectos de inversión pública.
- Gestión con las entidades del Gobierno nacional para implementar políticas públicas sectoriales.
- Asesoría para el fortalecimiento de las finanzas públicas y de la descentralización.



## Acompañamiento y articulación

- Acompañamiento permanente a las gobernaciones para apoyarlas en su gestión.
- Coordinación y enlace con las diferentes ramas del poder público para defender los intereses de los departamentos.



## Fortalecimiento de las capacidades institucionales

- Emprendimiento de acciones enfocadas a la lucha contra el contrabando en el marco del convenio Phillip Morris.
- Administración del Fondo Cuenta para el oportuno recaudo, administración y giro a cada uno de los departamentos por concepto del impuesto al consumo de licores, cervezas y cigarrillos importados.

# Recomendaciones de la FND

## FND: 25 años acompañando a los gobernadores de Colombia

Con más de 25 años de trayectoria promoviendo la interlocución entre los niveles departamental y nacional, y construyendo agendas sectoriales e interinstitucionales la FND es la entidad idónea para promover el buen gobierno y fortalecer las capacidades técnicas e institucionales en los departamentos.

Esta experiencia está al servicio de su administración y por tal motivo hemos consolidado la siguiente serie de recomendaciones en sectores fundamentales para el desarrollo exitoso de su Programa de Gobierno:



**1. Salud**



**2. Educación**



**3. Niñez**



**4. Medio ambiente**



**5. Finanzas y descentralización**



**6. Regalías**

Esperamos que todas las recomendaciones sean de vital importancia para materializar las propuestas de su programa de gobierno y construir un Plan de Departamental de Desarrollo que garantice una mejor calidad de vida para los ciudadanos de su territorio.

# 1 Salud

## Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones realizadas parten de la agenda estratégica que el sector salud de la FND lidera en conjunto con las instituciones de los niveles nacional y territorial. De igual forma, los lineamientos expuestos a continuación surgen de la revisión y análisis del Programa de Gobierno que presta especial atención a los siguientes componentes:

- **Eje:** sostenibilidad y equidad territorial para la paz.
- **Componentes:** salud de calidad para todos.
- **Programas:** el plan presenta 12 proyectos específicos para el sector salud.

## Recomendaciones de política pública de la FND

### Aspectos para el fortalecimiento del Sistema Territorial de Salud

#### Rectoría y gobernanza

La FND recomienda que, para incrementar las capacidades en rectoría y gobernanza del Sistema de Salud Territorial, se requiere trabajar en estos aspectos:

- La modernización y el desarrollo institucional de la Secretaría Departamental de Salud del Cauca y de las Secretarías Municipales de Salud, mediante sistemas integrados

de gestión de la calidad (ISO, acreditación), sistemas de información TIC, y gobierno digital; así mismo, a través del mejoramiento de las competencias del talento humano, calidad del empleo, fomento de la cultura de buen gobierno, transparencia y vocación por el servicio público.

- Es importante que la Secretaría de Salud lidere la acción institucional intra e intersectorial, pública y privada, para afectar los determinantes sociales de la salud (accidentalidad vial, vivienda, educación, recreación y deporte, etc.). Así mismo, se recomienda desplegar la estrategia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) “**Salud en todas las políticas**”, para incluir en el Plan Departamental de Desarrollo (PDD) la obligación de que cada secretaría de despacho, con metas y presupuesto, implemente acciones específicas que contribuyan a la salud. Igualmente, es necesario activar el CTSSS<sup>1</sup> y crear una mesa específica para la coordinación regular de políticas con las secretarías municipales del ramo.
- Por otro lado, se recomienda poner en marcha el “**Plan de Acción e Implementación**” del Modelo de Atención Integral Territorial (MAITE),<sup>2</sup> que incluye la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) y la articulación entre EPS y municipios (Planes de Beneficios Individuales PBS y Colectivos PIC).<sup>3</sup>
- También se precisa adoptar, mediante ordenanzas, **políticas públicas saludables departamentales** que regulen acciones

1 Consejo Territorial de Seguridad Social.

2 Resolución MSPS 2626/19 art. 9.1.

3 PBS: Plan de Beneficios en Salud; PIC: Planes de Intervenciones Colectivas.

institucionales para las patologías que generan la mayor carga de enfermedad, discapacidad y muerte en el departamento.<sup>4</sup>

### Salud pública

En la implementación de acciones de salud pública en el departamento se recomienda:

- Desarrollar capacidades para ejercer inspección, vigilancia y control (IVC) sanitario y de salud pública. Para el efecto se requiere de: 1) inversión en el fortalecimiento del laboratorio departamental de salud pública; 2) inversión en el desarrollo de herramientas modernas de gestión para IVC sanitaria-ambiental, incluido la medición y el monitoreo del riesgo en salud y 3) incremento de eficacia en la ejecución anual de los PIC en el departamento y en los municipios, buscando un impacto medible en indicadores de salud de la población.

### Sostenibilidad financiera

- En 2020, el Departamento del Cauca tendrá que terminar de ejecutar el **Acuerdo de Punto Final**, para saldar las deudas generadas hasta el 31 de diciembre de 2019. Además, es necesario modernizar la capacidad para **fiscalizar el recaudo de las rentas** destinadas a la salud.

### Fortalecimiento del SSSST<sup>5</sup>

- Para lograr este objetivo se necesita, por una parte, mantener la afiliación plena de la po-

blación Sisbén 1 y 2 al Régimen Subsidiado de Salud, y por otra, aumentar el número de afiliados al Régimen Contributivo de Salud mediante acciones con alcaldes para controlar la evasión y la elusión de aportes de empleadores y trabajadores, en especial en la zona rural; y así mismo, fortalecer la cultura de la seguridad social. También se resalta la importancia de robustecer la capacidad para defender a los afiliados y a los pacientes, y vigilar y controlar las EPS e IPS.

### Prestación de servicios de salud

- Para fortalecer la red de hospitales públicos del departamento es necesario que se trabaje en la realización de ajustes institucionales para consolidar la sostenibilidad financiera, buscar eficiencia en la gestión de recursos y mejorar la calidad de la atención. Esto último requiere de la formulación del plan de contingencia para hospitales con calificaciones de riesgo fiscal y financiero medio y alto y, sobre todo, reformar el actual **"Documento de Red Pública"** que la administración departamental presentó al programa territorial de reorganización del Ministerio de Salud, para crear **Redes Regionales Integradas de Servicios de Salud (RRISS)**.<sup>6</sup>
- Por otro lado, **la inversión en infraestructura y la dotación hospitalaria** son una necesidad imperativa. Para lograr lo anterior se requiere robustecer la capacidad de ges-

4 Controlar el cáncer y las enfermedades cardiovasculares y metabólicas; promover la actividad física y la alimentación saludable; fomentar la convivencia social y la salud mental; prevenir las adicciones a sustancias psicoactivas ilícitas y lícitas (alcohol, tabaco); impulsar programas de salud escolar y salud materno-infantil; garantizar la seguridad alimentaria y nutricional; mejorar la seguridad vial; divulgar los derechos sexuales y reproductivos y diseñar campañas de prevención de enfermedades transmisibles.

5 Sistema de Seguridad Social en Salud Territorial.

6 La Ley 1966 de 2019 posibilita la integración regional entre hospitales.

tionar recursos y ejecutar las obras dentro del periodo de gobierno, utilizando regalías y otros modelos de inversión posibles como las **Asociaciones Público-Privadas (APP)**.

### Calidad de la atención y TIC

Es importante **avanzar en la gestión, inversión y generación de incentivos** para que:

- La totalidad de prestadores públicos y privados cumplan con el ciento por ciento de los requisitos de habilitación.
- Se incremente el número de IPS acreditadas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC).
- Se faciliten prestadores con programas de seguridad del paciente, gestión de eventos adversos y humanización.
- Se invierta y consolide infraestructura informática para el desarrollo de la interoperabilidad de datos e historia clínica, telemedicina, nuevos dispositivos de diagnóstico y monitoreo *in situ*, para mejorar la experiencia de atención.

## 2 Educación

### Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones surgen del análisis del Programa de Gobierno atendiendo a las líneas estratégicas del sector educación de la FND. De estas propuestas se destacan las siguientes estrategias:

1. Educación pertinente, con cobertura, infraestructura y etnoeducación para el Cauca.
2. Evaluación, eficiencia y modernización.
3. Necesidades educativas especiales, dis-

capacidad, talentos excepcionales, jóvenes y adultos, educación rural.

4. Universidad y conocimiento para el mundo.

### Recomendaciones de política pública de la FND

#### Educación pertinente, con cobertura, infraestructura y etnoeducación para el Cauca

- **La FND recomienda tener en cuenta la modificación del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE)**, artículo 184 del PND 2018-2022, que institucionaliza un modelo de gestión de recursos con la participación del Gobierno nacional y de las Entidades Territoriales Certificadas (ETC). Sin embargo, la FND advierte que el FFIE atraviesa una crisis operativa que amenaza el cumplimiento de las metas establecidas en materia de jornada única. Según datos del Ministerio de Educación Nacional existen retrasos es más del 70% de los convenios firmados con las gobernaciones del país.

#### Necesidades educativas especiales

- La FND resalta el valor de la identificación de personal con capacidades excepcionales como un foco en la política pública. Así mismo, **recomienda integrar la propuesta con el programa de alfabetización digital** de tal forma que los estímulos generados se logren alinear con las recomendaciones de Colciencias en este particular.

#### Educación superior

- La FND advierte que la Ley 1942 ordena que las entidades territoriales destinen

hasta un billón de pesos de los recursos de las regalías para atender necesidades de infraestructura de las IES públicas. En el caso de la Universidad del Cauca, aún no se ha logrado comprometer estos recursos en la vigencia 2019. La FND recomienda establecer el monto de la vigencia 2020 de los recursos de las regalías y definir los proyectos que permitan integrar los esfuerzos de inversión de la Universidad del Cauca y los recursos de las regalías del departamento.

3

Niñez



### Propuestas del Programa de Gobierno

El análisis presentado a continuación corresponde a la priorización realizada teniendo en cuenta las líneas estratégicas del sector niñez de la FND, conforme a lo plasmado en el Programa de Gobierno.

#### Sostenibilidad y equidad territorial para la paz

- Garantizar la permanencia en el sector educativo desde la primera infancia hasta el nivel superior con programas de alimentación, transporte escolar y apoyo económico.

#### Recomendaciones de política pública de la FND

##### Políticas públicas de Primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y familia

- De acuerdo con lo establecido en el artículo **8 de la Ley 1098 de 2006** es

importante hacer explícito el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, y desplegar una oferta institucional con estrategias para el corto, mediano y largo plazos que puedan responder a las problemáticas prioritarias del departamento, y que estén alineadas con las políticas públicas departamentales y nacionales de primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento de familias.

- En este sentido se deben desarrollar acciones con respecto a la arquitectura institucional, la movilización social, el seguimiento, la evaluación y la implementación de la Ruta Integral de Atenciones (RIA), para garantizar los derechos de la niñez en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, que será requisito para la viabilidad posterior de proyectos de inversión sujetos de financiación o cofinanciación de la nación.
- **Es necesario contar con mecanismos de focalización** como el Sisbén IV y fortalecer el seguimiento a la Garantía de los Derechos de la Niñez (Sistema Niño a Niño), y fomentar el desarrollo de veedurías y mecanismos de control social que hagan seguimiento y vigilen la implementación de las políticas y el uso transparente de los recursos.

#### Prevención de violencias y fortalecimiento de capacidades y proyecto de vida

- Es pertinente establecer las problemáticas prioritarias que se deben atender en el plan de desarrollo. En este sentido según las estadísticas de violencia 2018, se debe tener en cuenta la ubicación del **Departamento del Cauca dentro de los primeros 10 lugares en tasa de homicidios en niños,**

**niñas y adolescentes.** Por esto es pertinente diseñar propuestas para la protección y garantía de derechos de este grupo poblacional en todos los entornos.

- Desde el trabajo intersectorial **es indispensable que todos los programas desplegados en el territorio para el fortalecimiento familiar y comunitario, incorporen un enfoque de prevención de violencias** con metas y presupuestos definidos. De igual forma es necesario formular e implementar las rutas integrales de atención y fortalecer, con el apoyo del ICBF, las defensorías de familia, los equipos psicosociales y las herramientas administrativas para atención en caso de vulneración de derechos.
- Otras de las problemáticas identificadas de acuerdo con el DANE 2017 es el porcentaje de madres adolescentes con edades entre 10 y 19 años. A propósito de este tema es **pertinente armonizar las estrategias con las políticas de niñez diseñadas para mejorar este indicador** y enfocar la oferta de los programas propuestos de deporte, recreación y cultura en la generación de capacidades y oportunidades para fortalecer el proyecto de vida de adolescentes y jóvenes y articular estas actividades con la estrategia de desarrollo naranja y Sacúdete planteadas en el PND 2018-2022.
- Además de lo planteado, para garantizar la permanencia en el sector educativo desde la primera infancia **es necesario establecer propuestas para el acceso a una alta calidad educativa con enfoques étnico, territorial, de inclusión y de desarrollo integral**, que tenga en cuenta la cualificación de agentes educativos y el talento humano.

- De igual forma, se debe tener en cuenta lo establecido en el PND 2018-2022 en el que se especifica la necesidad de aumentar la cobertura en programas de educación inicial con especial atención en la población rural y dispersa por medio de **convenios y con criterios de focalización según lo establecido en el Decreto 1336 de 2018.**

### Aspectos transversales en niñez para el Plan Departamental de Desarrollo

- A partir de un completo diagnóstico se deben fijar metas claras que apunten a la reducción de los siguientes problemas: desnutrición, trabajo infantil, violencia contra la niñez y la adolescencia, reclutamiento y embarazo en adolescentes, entre otras, identificadas en el departamento.
- Establecer estrategias claras para el empoderamiento de las niñas y las adolescentes en todos los entornos y la prevención de violencias.
- Reconocer, fortalecer y desarrollar estrategias para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional con enfoque étnico en el territorio.
- Consolidar los espacios de participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las decisiones públicas, con recursos económicos e incidencia política.

## 4 Medio ambiente

### Propuestas del Programa de Gobierno

Desde las líneas estratégicas del sector ambiental de la FND se identificaron las

siguientes propuestas en el Programa de Gobierno y las cuales quedaron definidas en los ejes estratégicos Sostenibilidad Ambiental y visión compartida del territorio. A continuación, se hace una síntesis de ellas:

### Defender los recursos naturales y el territorio por medio de una adecuada gestión y conservación de los mismos.

- Proponemos como eje fundamental, la gestión de un desarrollo económico, pero no a costa del detrimento del medio ambiente, hacemos una apuesta por la vida y la dignidad del territorio

### El agua como un derecho fundamental

- Desarrollaremos programas de APSB, en colaboración con entes de los órdenes local, departamental y nacional; mejoraremos la infraestructura de acueductos veredales, redes de alcantarillado y manejo de residuos.
- Fortaleceremos el sistema de acueductos veredales y comunitarios y trabajaremos en la construcción de sistemas de alcantarillado.
- Planteamos un modelo de desarrollo desde otra perspectiva, menos económica y más humana.
- Trabajaremos para fortalecer las decisiones encaminadas al desarrollo rural.

### Minería

- Proponemos proyectos de minería sostenible, para que las comunidades sean veedoras y garantes del buen manejo de los recursos.
- Garantizamos una postura firme de NO a la minería ilegal.

### Energías limpias y alternativas

Vamos a estimular la inversión en energías alternativas.

- Trabajaremos por implementar planes, programas y proyectos de educación ambiental.
- Favoreceremos y auspiciaremos las iniciativas de energías renovables.
- Aspiramos a un desarrollo en el que las comunidades hagan sus aportes desde sus realidades específicas.
- Es nuestro compromiso trabajar en la mitigación del cambio climático con acciones puntuales, y como sector público daremos ejemplo.

### Recomendaciones de política pública de la FND

#### Componente forestal

- Para la construcción de su Plan Departamental de Desarrollo (PDD), la FND considera importante articularse con **los instrumentos de Gobernanza Forestal** que se materializan a través del desarrollo del concepto “Consolidación de la Gobernanza Forestal en Colombia (PCGFC).”
- Así mismo, la gobernación debe **liderar y participar** en el fortalecimiento de la cadena forestal, en razón a su relevancia para el desarrollo socioeconómico territorial y regional.

#### Gestión de riesgo de desastres y cambio climático

- Para una mejor gestión de estos componentes es conveniente que el PDD esté acorde con instrumentos de planificación como **el Plan Departamental de Gestión del Riesgo y el Plan Integral de Cambio Climático**, y además que se fomente una

adecuada articulación y complementariedad entre el **Sistema Nacional de Cambio Climático y el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres**.

- Fortalecer la financiación de la gestión del riesgo requerirá de la **vinculación a las estrategias de protección financiera** a escalas territorial y sectorial, que liderará el Ministerio de Hacienda. Su objetivo es apoyar las acciones para reducir la vulnerabilidad fiscal ante desastres de gran magnitud y de origen natural o antrópico no intencional.
- La FND destaca las **disposiciones de la Ley 1931 de 2018** que obligan a incorporar los componentes de cambio climático en los instrumentos de planificación departamental y en aquellos que sean elaborados, adoptados, revisados y actualizados, según corresponda, a partir del primero de enero de 2020.
- De igual forma, se recomienda que su PDD refleje la consolidación de **proyectos regionales en gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático** para potenciar la planeación y el desarrollo por intermedio y con el liderazgo de las Regiones Administrativas y de Planificación.

### Agua Potable y Saneamiento Básico

- Es importante que en su PDD se consideren las principales modificaciones que se han presentado a los **Planes Departamentales de Agua (PDA)**, dentro las que se destacan las siguientes: asumir el liderazgo y apoyar el fortalecimiento de los **gestores del PDA** para que se incorpore al **Consortio FIA**, en el marco del otrosí modificatorio, y para que estos se reestructuren y cuenten con personal calificado e idóneo para el sector.

- Por último, su PDD debe incluir todos los aspectos relacionados con los **Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)** y las necesidades regionales en materia de aseo urbano y rural.

## 5 Finanzas y descentralización

### Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones provienen del estudio del Programa de Gobierno atendiendo las líneas estratégicas del sector de finanzas y descentralización de la FND.

#### Sostenibilidad social y económica

1. Competitividad con vocación agrícola y rural: Zonas de Interés de Desarrollo Rural Económico, inversión pública en investigación, extensión, asistencia técnica, capacitación, apoyos directos a la producción, comercialización, transformación y subsidios a través del sistema de crédito, para el fomento de la actividad agrícola.
2. Turismo, patrimonio, cultura y deporte: defensa del patrimonio, desarrollo de potencial turístico, mejoramiento de escenarios para la práctica del deporte.
3. Ciencia, tecnología, investigación e innovación: alianzas estratégicas, educación media articulada a la tecnología, desarrollos tecnológicos para las comunidades.

### Recomendaciones de política pública de la FND

#### Competitividad territorial

- Las apuestas en materia de competitividad

e innovación y el fortalecimiento de la Comisión Regional de Competitividad resultan acertados para sus objetivos. **Se debe advertir que el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación fue modificado por el Decreto 1651 de 2019.**

Esta Comisión cuenta con el respaldo de la Vicepresidencia de la República, y se convierte en un escenario fundamental para la articulación de actores de los sectores público y privado en torno a estas iniciativas.

### Fortalecimiento de las finanzas departamentales

- La FND ha trabajado de manera constante durante este periodo de gobierno, con el fin de garantizar la estabilidad de los ingresos tributarios de los departamentos y enriquecer las herramientas que permitan hacer una gestión más eficiente de ellos.
- Las problemáticas visibilizadas en impuestos de licores (inestabilidad en la metodología de cálculo), cervezas (autodenominación de la base gravable) y vehículos (acceso a la información), principalmente, han sido llevadas a la **Comisión de Estudios del Sistema Tributario Territorial. Esperamos recibir todas sus propuestas**, con el fin de fortalecer los recursos fiscales del nivel intermedio de gobierno.
- Por otro lado, **la FND se encuentra trabajando en la consolidación de la Plataforma Única de Información de Impuestos al Consumo (PCI)**, que puede brindarle herramientas importantes a su equipo de trabajo para identificar falencias en el sistema de recaudo y visualizar aspectos del proceso de declaración y pago del impuesto. De esta

forma, se aspira a mejorar el seguimiento y la trazabilidad a productos nacionales o importados, incluso si los departamentos vecinos no cuentan con el mismo operador de información.

## Regionalización

La Ley de Ordenamiento Territorial (LOOT) definió a las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) como asociaciones territoriales entre departamentos con similitudes geográficas, culturales, sociales y económicas para fomentar el desarrollo económico y social. Posteriormente, con la expedición de la Ley 1962 de 2019, Ley de Regiones, las RAP se fortalecen gracias a las opciones de financiación y la definición de criterios para transitar a la Región Entidad Territorial (RET). De igual forma, el PND 2018-2022 permite a los Esquemas Asociativos Territorial el uso de herramientas como los Pactos Territoriales, y el desarrollo de proyectos en torno a las apuestas priorizadas en su plan de gobierno.

La RAP Pacífico, establecida en 2016, ha definido como ejes estratégicos: **1) gobernanza y gobernabilidad territorial; 2) infraestructura y gestión para la integración y competitividad regional; 3) sostenibilidad ambiental y ecosistémica; 4) desarrollo económico colectivo e incluyente y 5) identidad cultural y paz territorial.** Para cumplir con estas disposiciones se recomienda apoyar la construcción de su Plan Estratégico Regional (PER). Todo lo anterior permitirá materializar los proyectos de impacto regional que potencien el desarrollo del Departamento de Cauca y el Pacífico en su conjunto.

## 6 Regalías

### Diagnóstico del Sistema General de Regalías

- El Sistema General de Regalías (SGR) se creó mediante el Acto Legislativo 05 de 2011 y fue reglamentado por la Ley 1530 de 2012, que busca redistribuir los recursos en todo el país, para garantizar mayor equidad en la inversión entre regiones, departamentos, municipios y comunidades étnicas. Los recursos del SGR se destinan a la financiación de proyectos de inversión presentados por las entidades territoriales a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD), encargados de viabilizar, priorizar, evaluar, aprobar los proyectos y designar su ejecutor.
- Los recursos de las regalías en los departamentos se distribuyen en la asignación directa, Fondo de Desarrollo Regional, Fondo de Compensación Regional (60%) y el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación. En las gráficas del SGR se ilustra la relación de las inversiones desarrolladas en el Departamento del Cauca.

### Recomendaciones de política pública de la FND

- El Gobierno nacional inició un proceso ante el Congreso **para reformar al Sistema General de Regalías**. Mediante el proyecto de Acto Legislativo N.º 40 de 2019 Senado y N.º 343 de 2019 Cámara, acumulado con el proyecto de Acto Legislativo N.º 365 de 2019 Cámara, **se pretende aumentar la distribución de recursos para las entidades territoriales beneficiarias de las asignaciones directas del SGR**.

- De ser aprobado, el acto legislativo entrará en vigencia a partir del primero de enero de 2020. Posteriormente se iniciará el proceso de aprobación de la ley reglamentaria. **Es necesario que la Gobernación trabaje activamente en la propuesta y aprobación de esa normatividad**, que contendrá todas las consideraciones de la implementación del nuevo SGR.
- El panorama que afronta la próxima vigencia en materia de regalías es desafiante para las nuevas administraciones, considerando que la implementación del nuevo Sistema en sus inicios puede resultar dispendiosa, para el nivel de gobierno departamental y para el nacional, debido a los cambios propuestos.
- Para el adecuado funcionamiento de las regalías en el territorio **se recomienda a la gobernación fortalecer o conformar un equipo interdisciplinario** de trabajo con conocimiento en temas normativos, contratación pública, financieros, y especialmente técnicos con experiencia en el ciclo de proyectos (formulación, estructuración y ejecución), que garanticen una dinámica permanente de presentación de proyectos que se financien con recursos del SGR. Es importante que estos equipos estén integrados por funcionarios de carrera para asegurar la memoria institucional.
- La Gobernación del Cauca debe participar activamente en las actividades de articulación que gestione la Federación con el Gobierno nacional, como mesas técnicas de trabajo y capacitaciones. Para el efecto, el equipo de planeación tendrá que comprometerse a asistir de forma permanente y a brindar la colaboración requerida.



## Gráficas SGR

### RECURSOS POR INVERTIR AÑO 2020



FUENTE: Sicodis - Restricción de gasto Artículo 40 - Ley 1942/2018 - Nota: El valor corresponde a los recursos que se asignarán en la vigencia 2020 (No incluye los recursos no ejecutados de la administración saliente)

### RECURSOS INVERTIDOS



FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019

### NO. DE PROYECTOS Y VALOR POR TIPO DE OCAD

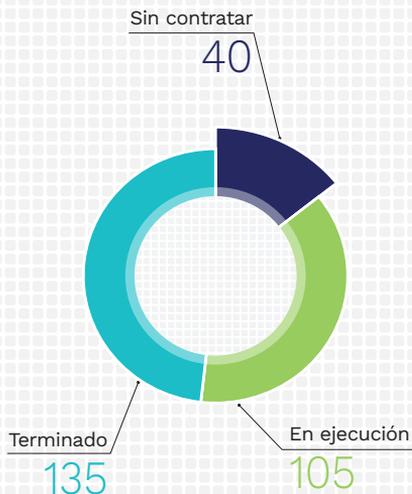


FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019



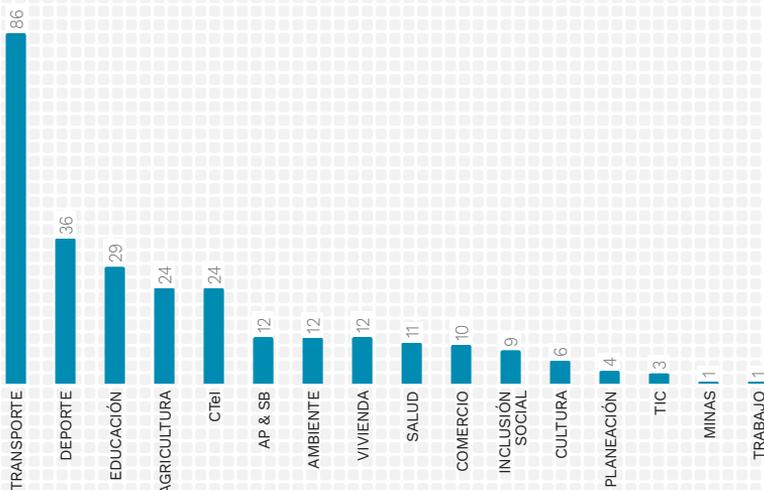
Para el buen funcionamiento del SGR en el territorio, se debe fortalecer un equipo interdisciplinario.

### ESTADO DE PROYECTOS APROBADOS



FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019

### NO. DE PROYECTOS APROBADOS POR SECTOR



FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019